

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL ONCE DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con doce minutos del dieciséis de diciembre de dos mil once, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil once, en el Comedor Ejecutivo del Instituto, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité

Lic. Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López Encargado del Despacho de la Secretaría
Administrativa

Vocal

C.P. María Isabel Welsh Narváez
(Suplente)

Encargada del Despacho de la Dirección
de Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios

Invitados Permanentes

Lic. Miguel Ramírez Pérez
(Suplente)

Subcontralor de Responsabilidades e
Inconformidades

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

C. José Alfredo Martínez Ortega
(Suplente)

Secretario Particular del Consejero
Presidente del Consejo General del IEDF

Representante de la Fiduciaria

Lic. Mario Simón Canto

Subdirector Legal Fiduciario del Grupo
Financiero BANORTE

Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

Invitada:

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Directora de Recursos Humanos y
Financieros

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar, se declaró el inicio de la Sesión dando lectura del siguiente proyecto de Orden del Día.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, más próximo al día de la sesión.
5. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

En este punto, se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de mérito, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, sin que se presentaran observaciones sobre éste.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Miguel Ramírez Pérez** preguntó si hay alguna respuesta respecto al acuerdo en su consecutivo CTF-2188-7/006/2011, donde se señala que desde el primero de noviembre de dos mil once se envió oficio a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, requiriendo la información para el arrendamiento del Distrito XXII. También solicitó si a esa fecha ya se realizaron las peticiones de los pagos de los arrendadores que presentaron de manera extemporánea sus recibos. Asimismo, preguntó por la terminación anticipada del

arrendamiento de la sede distrital XXXV, ya que no se ha sometido a la consideración de los miembros del Comité el pago del arrendamiento de la nueva sede distrital.

En relación con el anexo dos del arrendamiento de diciembre, sugirió agilizar el pago de los trece cheques que se encuentran pendientes en caja, y solicitar el trámite para los pagos de los recibos presentados para que de manera extemporánea para que en el cierre del ejercicio dos mil once, y no existan pagos pendientes.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** respondió que en relación con el Distrito XXXV, el inmueble se va desocupar y se va a cambiar dicha sede a donde se ubica la Bodega de Tláhuac, por lo que no será necesario realizar ningún arrendamiento.

En respuesta a lo planteado por el representante de la Contraloría General, la contadora **Angélica Rosas Rodríguez** mencionó que en relación con el Distrito XXII, se solicitaron los recibos desde noviembre al arrendador y en cuanto se entreguen será solicitado el pago correspondiente.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado.

4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, más próximo al día de la fecha de la sesión.

En uso de la voz, el licenciado **Mario Simón Canto** mencionó que con respecto al periodo comprendido del primero de noviembre de dos mil once al treinta de noviembre de dos mil once, el total del patrimonio activo, menos pasivo correspondiente a la sección cero del Instituto, asciende a la cantidad de \$26'995,596.13 M.N. (Veintiséis millones novecientos noventa y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 13/100 moneda nacional).

Igualmente, por el periodo comprendido del primero de noviembre de dos mil once al treinta de noviembre de dos mil once, correspondiente a la sección uno del Instituto, el total del patrimonio, activo menos pasivo, asciende a la cantidad de \$10'134,760.34 M.N. (Diez millones ciento treinta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 34/100 moneda nacional). Ése es el último registrado a la fecha.

El licenciado **Miguel Ramírez Pérez** reiteró lo que la Contraloría ha venido expresando respecto a la actualización más reciente de los saldos, o al menos a la fecha de la sesión, donde sugirió se presente un cuadro donde se reflejen los saldos con los compromisos asumidos con el patrimonio del Fideicomiso, toda vez que conforme a lo analizado se determinó que en la Subcuenta de Inmuebles existe un

saldo negativo de aproximadamente seis millones, y no se tienen recursos suficientes para el estimado de las rentas de dos mil doce.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** comentó que respecto a los arrendamientos, en el proyecto del presupuesto dos mil doce que fue enviado a la Asamblea Legislativa, a efecto de que se apruebe, se consideró el recurso para atender los arrendamientos, dado el análisis realizado en el que se determinó que el fideicomiso no alcanzará a cubrir los compromisos en esa materia para el próximo año.

Refirió, respecto de los compromisos que se tienen para cubrir a través de este fideicomiso, que se circuló en ese momento un documento con los saldos que la Secretaría Administrativa a través del área competente realizó, a efecto de tener un panorama genérico del saldo que quedaría una vez que sean cubiertas éstas.

El licenciado **Miguel Ramírez Pérez** reiteró lo comentado respecto del proyecto de presupuesto del Instituto, pues se está dando ya un presupuesto estimado por trece millones. Por lo que preguntó si esa cantidad se iría a la partida de arrendamiento de edificios y si el recurso se estaría transfiriendo al fideicomiso para su capitalización o se pagaría directamente al presupuesto como se refleja en el proyecto para el dos mil doce.

En respuesta, el maestro **Samuel Alberto Cervantes López** comentó que la idea es que se vierta del presupuesto ordinario. No se tiene contemplado remitir recursos al fideicomiso, toda vez que para poder alimentar este fideicomiso tendría que haberse registrado en el capítulo correspondiente.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado por el representante de la Fiduciaria.

5. Asuntos Generales.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** preguntó si alguno de los integrantes de este Comité deseaba agendar algún Asunto General.

El licenciado **Mario Simón Canto** señaló que dando continuidad a los acuerdos tomados en la última sesión del Comité Técnico, invitó a la licenciada Frida Eres Guerrero, Asesora de Inversiones en Banca Patrimonial Casa de Bolsa, para que expusiera algunos puntos relacionados con la inversión que integra el patrimonio del fideicomiso para obtener mejores rendimientos.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** consultó si a consideración de los presentes debe incluirse o tratarse algún otro Asunto General.

Propuso que lo planteado por el representante de la Fiduciaria para ser tratado como punto de Asuntos Generales, fuera desahogado en una reunión posterior, en aras de tratar a detalle los temas relacionados con la inversión del patrimonio del Fideicomiso.

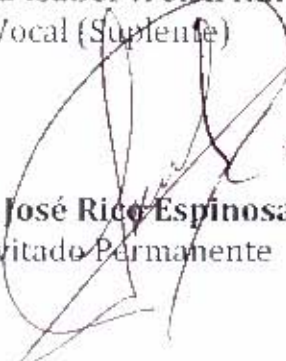
Al no haber más asuntos que tratar se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del dieciséis de diciembre de dos mil once, firmando al margen y al calce los funcionarios del Instituto que en ella intervinieron.



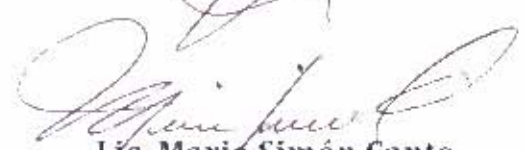
Lic. Bernardo Valle Monroy
Presidente



C.P. María Isabel Welsh Narváez
Vocal (Suplente)



Lic. José Rico Espinosa
Invitado Permanente



Lic. Mario Simón Canto
Representante de la Fiduciaria



Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Secretario



Lic. Miguel Ramírez Pérez
Invitado Permanente (Suplente)



C. José Alfredo Martínez Ortega
Invitado Permanente (Suplente)



C.P. Angélica Días Rodríguez
Invitada